



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 166 - 14  
EXPEDIENTE N° 6182/11  
Salta, 20 MAR 2014

**VISTO:** la nota presentada por la alumna Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS, L.U.N° 510861, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser desvinculada de la realización del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL”**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Res. DECECO N° 154/11 se autoriza a los alumnos Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS L.U.N° 510861 y Pedro Sebastián GAONA, L.U.N° 509595, de la carrera de Contador Público Nacional, a realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL".

Que a fojas 6 obra la nota del alumno Pedro Sebastián GAONA, donde solicita se dé curso a la desvinculación de la Srta. Rita Gabriela de las Mercedes Encinas, de la realización del Seminario Monográfico parte B, aprobado por Resolución DECECO N° 154/11.

**Que** resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Desvincular** a la alumna Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS, L.U.N° 510861, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL”**, que fuera autorizado mediante Res DECECO N° 154/11, de esta Facultad.-

**ARTICULO 2°.- Hágase** saber a los alumnos Rita Gabriela de las Mercedes Encinas, Pedro Sebastián Gaona, al Prof. Aquiles Ernesto Moreira, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO